

LA SOLANA

Revista de la Asociación Cultural Reyno de Viguera / Nº1 / Abril 2021





Hola a todos.

En nombre de la **Asociación Cultural Reyno de Viguera**

os doy la bienvenida a **La Solana**.

Lo que tienes entre tus manos, es el primer número de una revista que pretende dar a conocer la historia, la cultura, el entorno natural de Viguera y mucho más. La Solana en principio va a tener un carácter semestral y desde el primer momento te invitamos a que participes en ella aportando tus ideas, artículos, fotos, etc.

Respecto a la Asociación, puedo decir que somos un puñado de enamorados de este pueblo para los que significa un orgullo y un honor pertenecer a este nuevo ilusionante proyecto, al que te animamos a formar parte haciéndote socio. Nuestra intención era haber hecho el pasado verano una presentación ante todos vosotros, tanto de la Asociación como de la revista, pero por el momento la situación originada por el Covid-19 ha truncado cualquier reunión, así como tantas cosas.

La Asociación agrupa a entusiastas de Viguera, unos vecinos y otros no, donde cada uno ayuda en aquello que mejor se le da y en la que cabe todo aquel que quiera hacer algo bonito por su pue-

blo. Estamos dando los primeros pasos, complicados por la situación que estamos viviendo. Hasta el momento hemos participado Junto con el Ayuntamiento, los arqueólogos, empresas del pueblo y la parroquia, de forma activa en diversas visitas guiadas que se han ido programando: Cueva de los moros, Chorrón, San Esteban, Iglesia de la Asunción, ermita de la Virgen del Rosario y la torre de la iglesia, fábricas, etc. Algunas de las cuales con mucho éxito de visitantes. En mayo, se nos quedó truncada la visita al Castillo que iba a ser dirigida por el arqueólogo jefe y director de las excavaciones Jose María Tejado. Fue una lástima, pero es el tiempo que nos ha tocado vivir, y fue por eso por lo que decidimos centrarnos en una revista que pudiera buzonearse en todos los hogares de Viguera, a la vez descargarse de la página web del Ayuntamiento. Nuestra forma de pensar es clara: aquí todos suman, Asociación, Parroquia, Ayuntamiento, empresas, las demás asociaciones del pueblo y como no, los viguereños. Aquí no sobra nadie.

Para más adelante quedan proyectos como la creación de un pequeño museo donde podamos tener recopilada cuanta información se haya podido publicar sobre Viguera, trajes y fotos, ob-

jetos antiguos, etc., un teatro de títeres para niños con personajes del reino de Viguera, la organización de un mercado medieval y una recreación de la historia del reino, entre otros. También está en nuestro ánimo recuperar y dar a conocer hombres y mujeres ilustres, descendientes de la Villa, instar al Ayuntamiento a dar los pasos necesarios para el hermanamiento con las ciudades con las que un día tuvimos vínculos históricos para poder hacer intercambios culturales con ellas, así como descubrir cada rincón de nuestra localidad y mucho más, y todo ello sin olvidar nuestros orígenes.

Pocas localidades pueden presumir en España y en el mundo de haber sido un reino, de haber tenido un importante papel en la historia y que supo hacerse un sitio entre los dos reinos cristianos más importantes de los siglos X y XI y que no fueron otros que el de León y el de Nájera - Pamplona. Una historia apasionante que queremos dar a conocer y difundir.

Por todo ello, os animo a haceros miembros de la **Asociación Cultural Reyno de Viguera**, así como a participar en **La Solana**, donde vuestra contribución será muy apreciada y siempre bien recibida.

¡Viva Viguera!

Un fuerte abrazo.

Valentín Sáenz de Santiago.

JOYAS DE VIGUERA: ERMITA DE SAN ESTEBAN.

La ermita de San Esteban pertenecía a un importante conjunto de construcciones de carácter monacal realizadas aprovechando los abrigos de las rocas. Fue construida en dos épocas muy separadas entre sí, en la primera que situaríamos entre los siglos V y VIII, se construyó la nave rectangular y alrededor de los siglos XII y XIII, se añadió el ábside y se realizaron las pinturas.

No tiene tejado pues no lo necesita al estar albergada bajo una enorme oquedad en la roca. Su característica silueta es única, pero su interior está lleno de sorpresas, sobre todo llaman la atención sus pinturas que muestran una completa escenografía románica, incompleta por un derrumbe acontecido a mediados del siglo pasado. Lo que ha llegado a nuestros días son solo cinco figuras de apóstoles rodeando a Jesucristo, cuatro ángeles, el cordero con la cruz, varias inscripciones de la época, la escena del calvario con la virgen y Jesucristo, alguna escena de la pasión, solo doce de los veinticuatro ancianos del apocalipsis, de los que llama la atención que no todos tienen barba. En el muro una escena del triunfo, la virgen con un niño con ángeles y posiblemente una representación del primer rey de Viguera, con espada

y cetro y tentado por el demonio, un obispo bendiciendo la mesa y muchas otras figuras, algunas de las cuales de difícil interpretación. La ermita fue restaurada a finales del siglo pasado, así como sus pinturas.

No hay una construcción parecida en toda La Rioja y para Viguera es, sin duda, la Joya más importante de su patrimonio cultural.

Hacia más de un siglo que la ermita de San Esteban, no acogía una misa y el pasado 26 de diciembre, con motivo de la onomástica a la que está consagra-

da, se volvió a celebrar una. Fue un acto íntimo obligado por las circunstancias y el aforo, ya que el templo es de tamaño reducido y apenas caben cuatro personas, ya que solo mide 4,5 x 8 metros. Si todavía no has visitado San Esteban, ponte un buen calzado y pide la llave en la venta La Paula. No te arrepentirás.

Álvaro Manzanos Santibáñez.



Ermita de San Esteban.



Fotos de Álvaro Manzanos Santibáñez.

HABLAMOS CON... JOSE JULIÁN CABEZÓN, PRESIDENTE DE LA PEÑA VIGUERA.

La peña nació...

Pues hace más o menos unos 15 años, en el seno de una cuadrilla de amigos, con el fin de dinamizar un poco las fiestas que por aquel entonces estaban un poco apagadas.

Al principio se eligió el nombre de Asociación Juvenil Cultural de Viguera porque todos los que la fundamos éramos menores de 30 años; con el paso del tiempo y como ya pasábamos de esa edad, decidimos cambiar el nombre por el que tiene actualmente, Peña Viguera.

¿A quien va dirigida?

Está enfocada hacia todas las edades, pero principalmente a la gente joven.

¿Este tipo de iniciativas son buenas para el pueblo?

Por supuesto, todo lo que sea sumar y aportar es bueno. Además, siempre está respaldado por el apoyo de los vecinos y eso es importante.

Por otra parte, es bueno que también haya buena relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones, en este caso por la Peña, porque las actividades son complementarias y entre ambos se puede ayudar a hacer cosas positivas que es el fin principal.

¿La actividad estrella es la Feria de Vinos?

Si lo es, pero por mi parte, pienso que son más importantes los actos que se celebran cuando hay menos gente en el pueblo, cuando estamos en familia. Es lo que hace falta, actividades enfocadas para la gente del pueblo.

La feria es un éxito cada año, es un día grande y festivo, viene mu-



chísima gente de fuera, pero hay que agradecer a los que están durante todo el año. Este año hubiera sido la edición número 9, pero con el tema de la pandemia hubo que suspender todo.

Se hizo también un par de años la Feria de Abril y también gustó. Hacemos actividades destinadas a toda la gente del pueblo como Carnaval, Halowen, Navidad, donde la participación de los niños es importante. Y durante las fiestas colaboramos intensamente, tenemos las degustaciones, las actividades dirigidas a los niños y el bingo que tiene mucha aceptación.

La Peña no deja de apoyar haya mucha gente o poca.

Desde aquí animamos a los vecinos, desde pequeños a mayores, a que se apunten a la Peña.

Reyes Jiménez Elías.

>>PANDEMIA

Acabamos de despedir el año 2020, un año que se nos quedará marcado en nuestra memoria, como un año diferente.

El mundo en el cual vivimos, ha afrontado una serie de cambios de manera brusca y sin previo aviso, nos hemos tenido que adaptar a una "nueva normalidad, a la que sin duda ninguno estábamos preparados.

Pero hemos de sacar el lado positivo de todo lo que nos ocurre, y en este caso, podemos sentirnos todavía más privilegiados de estar en Viguera. El medio rural se ha visto favorecido por la cantidad de ventajas que tiene, disfrutar de un paseo al aire libre, la tranquilidad y un largo etcétera que sin duda todos conocéis.

Otro de los aspectos reseñables que nos ha dado esta situación es la ola de solidaridad, de la cual no me cansaré de dar las gracias a todos los implicados: vecinos que se organizaban para hacer la compra y abastecer de todo lo necesario a aquellos que lo necesitaban, el grupo de mujeres que tejió mascarillas para todos sus vecinos cuando era imposible conseguir por ningún lado, no quiero olvidarme de Terabyte 2003, que donó tablets para que los alumnos pudieran realizar sus tareas desde casa, las empresas de Arnedo que nos hicieron llegar los primeros EPI's para las trabajadoras que hacen servicios asistenciales.

Tampoco podemos olvidarnos de los que trabajaron y trabajan



intensamente esos días, personal sanitario, fuerzas de seguridad, a los que nos surtieron de alimentos, de medicamentos y a los trabajadores municipales, por su incesable labor.

Sin duda me quedo con ese gesto de solidaridad, esto hace que todavía más me sienta orgulloso de mi pueblo, y de sus gentes.

Gracias por vuestra respuesta ejemplar.

Ánimo a todos, que de esta salimos.

Álvaro Manzanos Santibáñez.

RUTA A LOS CHORRONES DE PEÑA PUERTA

Peña Puerta es un gran murallón calizo ubicado a poco más de 3Km al sur de Viguera (685 m.), cercana a unas explotaciones mineras dedicadas a la extracción de yesos, conocidas por todos los vigueresños como las canteras.

Aquí se encuentra el salto de agua más grande de La Rioja, con cerca de 60 metros de altura.

Se puede ir andado desde la plaza del pueblo, es un agradable paseo de 45 minutos aproximadamente, pero los menos aventureros, pueden ir en coche, por debajo del ayuntamiento, camino las canteras, por el cartel que indica «Chorrones de Peña Puerta», para llegar al aparcamiento de la cantera de Placo (El Prado).

Si hemos ido con vehículo lo dejaremos ahí y caminaremos por una senda que sube por la izquierda, por encima del Arroyo de Madre, para salir a una carre-

tera de acceso a otra cantera.

Cruzamos la carretera y por la derecha se accede a una pista de tierra que nos lleva hasta una zona vallada con mesas de madera en su interior.

Subiremos por la derecha para seguir un sendero bien marcado, vadear el arroyo y llegar al lugar donde cae el chorro de agua sobre un conjunto de piedras en un entorno encharcado y rodeado de hayas.

Desde el aparcamiento es un paseo corto, de 15 a 20 minutos, sin dificultad.

El salto de agua se puede ver en invierno y en primavera, en época de lluvias.

El acceso se puede hacer también por arriba, desde las majadas situadas en su parte superior, sobre los 1.000 metros de altitud, donde el Arroyo de Madre que nace en esta vertiente del pico Cerroyera (1.404 m.), se precipita en una caída de alrededor de 60 metros. En invierno llega a congelarse forman-

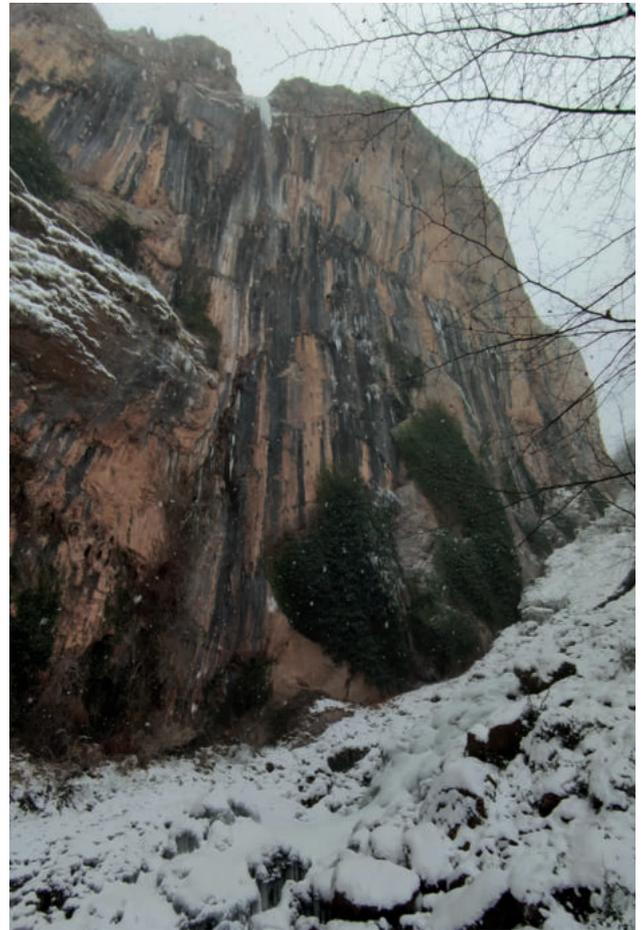


Foto de Gorka Rodríguez Jiménez.



Zona de recreo, foto de Álvaro Manzanos Santibáñez.



Vista del chorrón, foto de Álvaro Manzanos Santibáñez.

do vistosos carámbanos colgados de la roca y una preciosa cascada de hielo en la base del paredón rocoso, que los lugareños llaman El Chorrón de Viguera. Álvaro Manzanos Santibáñez.

APUNTES DE HISTORIA

EL REINO DE VIGUERA (1ª PARTE): ANTECEDENTES DEL REINO DE VIGUERA.



Recreación aproximada del Reino de Viguera.

No deja de ser anecdótico que uno de los pocos reinos medievales cristianos de la península, estuviera situado nada menos que aquí. Pero para explicar su existencia efímera, eso sí pues solo duró 60 años y antes de todo, hay que situarse en una época anterior.

El valle del Iregua estuvo habitado desde siempre. Antes de la llegada de Roma, se tiene constancia en la zona de la existencia de tribus bárbaras y de bandidos que campaban a sus anchas por toda la región. Fueron los romanos los que construyeron un ramal de la Via Caesaraugusta-Vareia-Tritium que co-

nectaba Vareia con Numancia, una vía secundaria probablemente llamada Via Sylvania, que atravesaba Viguera y donde establecieron un Castellum, o pequeño campamento militar permanente. No olvidemos la situación geográfica de privilegio de Viguera y su dominio estratégico sobre el valle, por un lado, y como puerta de entrada a la sierra, por otro. Si había que elegir un punto de vigilancia, tenía que ser este. No conocemos con exactitud todo el trazado de la vía romana original, pero sí que está demostrado con creces que ésta pasaba por Viguera. Con los romanos habían llegado el primer asentamiento permanente y con él la

Pax Romana y la civilización. Más tarde llegaron los visigodos, incluso el mismo Leovegildo puso su chancillería en Viguera tras destruir la ciudad de Cantabria, situada probablemente en los suburbios de la actual Logroño. Como ya sabéis, no hace demasiado tiempo que el equipo de arqueólogos que excava en Valdemetria ha encontrado tumbas de esa época. Además, en la zona de San Esteban existían varios pequeños monasterios fortificados, porque seguía habiendo bandidos. Pero todo cambió cuando llegaron los árabes en el 711. En un tiempo récord se hicieron con casi toda la península y prácticamente sin oposición.

Pasaron por estas tierras rumbo al norte e Inmediatamente se dieron cuenta de la importancia estratégica de Viguera y de su entorno y, tras conquistar con facilidad la fortaleza entonces existente y reforzarla, se establecieron aquí durante más de doscientos años y así fue hasta que en el 923 la coalición de los dos reinos cristianos más importantes y sus reyes, Ordoño II de León y Sancho Garcés I de Pamplona atacaron Nájera y Viguera arrebatándoselas a los Banu Casi, una familia de nobles visigodos renegados convertidos al Islam que gobernaban gran parte del territorio que ahora conocemos como La Rioja. Así pues Nájera y Viguera pasaron desde ese momento a formar parte del reino de Pamplona. De Pamplona, no de Navarra. Más adelante hablaremos de la significativa diferencia entre los dos conceptos. A partir de ese momento, Viguera se transforma en una fortaleza militar importantísima con una situación estratégica fuera de toda duda y Nájera en la nueva capital del reino de Pamplona donde ya reina el hijo de Sancho Garcés I: García Sánchez I. El siguiente suceso en el que debemos fijarnos es aquel en el que el rey repudió a su esposa, hecho posible según el derecho godogermánico vigente. Hay que explicar que la entonces reina, Andregoto Galíndez, era la hija del conde de Aragón y que todavía faltaba mucho para que Aragón se transformara en reino y, aunque los derechos legítimos de sus hijos se conservan, el matrimonio se da por extinguido. Parece que el motivo alegado por García fue la del parentesco (eran primos). Teresa Ramírez, la nueva reina, es la hija del rey de León, la otra potencia cristiana peninsular. No había color. Pero también la nueva reina le da hijos a García y aquí se plantea una cuestión de sucesión. El



Ramiro a la derecha junto a su hermano **Sancho Garcés II de Pamplona**, en el centro, y la mujer de éste, **Urraca Fernández**, a la izquierda.

Grabados del *Códice Vigilano*.

rey no podía desheredar a Sancho (Sancho Garcés II, Abarca), el primogénito de Andregoto su primera mujer, porque es un hijo legítimo y además el mayor, pero la actual reina presiona a su esposo para que Ramiro, el hijo mayor de ésta, sea también rey. Así que tras la muerte de García Sánchez I en el 970, el reino es dividido: Sancho hereda el reino de Pamplona, cuya corte ya estaba establecida en Nájera, por motivos de seguridad (Pamplona había sido atacada y sus murallas destruidas por los musulmanes), y para Ramiro (Ramiro Garcés I), se crea un reino nuevo: el reino de Viguera y Leza, con una extensión desde el río Ebro hasta bien entrada la actual provincia de Soria, abarcando también los actuales valles del Iregua y Leza, las comarcas de los Cameros Nuevos y Viejos y el valle del Jubera. Al norte del Ebro reinaba Sancho y al Sur Ramiro. Ambos hermanos, reyes y camaradas, cabalgaban juntos, fundaban monasterios juntos, y así aparecen en los códices, al contrario de lo que de la tradición se esperaba, que el rey apareciera con su reina y no con su hermano, también rey. La vinculación del reino de Viguera a Nájera, llamado ya reino de Nájera, Pamplona y Álava, parece fuera de toda duda. No olvidemos reseñar que ade-

más Ramiro, que ya tenía 27 años para entonces, era un militar consumado, formado como tal en León y avezado capitán de los ejércitos de Pamplona y todo esto antes de ser coronado rey. Posiblemente esta es la otra razón de la creación del reino de Viguera, la militar. Además, la situación de Viguera y su situación de "cortafuegos" protector de Nájera, la nueva capital, y que en Viguera nunca hubo palacio sino fortaleza, le da además un carácter principalmente castrense. Es decir, en Nájera estaba el rey, los nobles, el obispo, es decir, la corte. Por el contrario, en la fortaleza de Viguera estaba acuartelado lo mejor del ejército. Ramiro era el rey pero no tenía un gran castillo o palacio en Viguera, porque además también era señor de Sos, Navardún y Apardués, entre otros lugares, que era donde prefería ir a cazar y descansar. La corte estaba a salvo en Nájera, con el reino militar de Viguera por delante y el condado de Castilla, perteneciente al reino de León, por detrás. Los dos reyes-hermanos y el resto de la familia con una estrecha relación y además Teresa había conseguido que su hijo Ramiro también fuera rey. Todos contentos.

Continuará.

José Miguel Cañoto López.



EL CASTILLO DE VIGUERA-VALDEMETRIA CONTINÚA DESVELANDO SUS INCÓGNITAS

Castillo de Valdemetria. foto de José M^a Tejado Sebastián. Arqueólogo.

Paradójicamente, la campaña de el fatídico y extraño año 2020 ha sido y sigue siendo fructífera. De hecho, muy fructífera; exitosa en términos de investigación arqueológica acerca del mayor y mejor conocimiento de la secuencia estratigráfica del yacimiento. Traducido al castellano significa que cada campaña que hacemos se conoce mejor la ocupación histórica de este lugar. Algo lógico por otra parte. No se puede conocer a fondo un yacimiento si no se interviene con un grado de intensidad también profundo. Las excavaciones son la herramienta idónea para ello, pues una prospección superficial (un paseo por encima de él), no puede dar sino un conocimiento igualmente superficial.

Un conocimiento que ni muchísimo menos está agotado. Al contrario. Pensamos que al Castillo de Viguera todavía le queda mucho por mostrar. Si no, al tiempo. Para muestra un botón: podemos adelantar aquí en primicia que, aún a falta de los estudios de laboratorio pertinentes, y que se llevarán a cabo en los próximos meses (y

años, pues el método arqueológico es un proceso lento), se certifica una fase previa a las ya vistas hasta la fecha.

Hasta la campaña pasada habíamos podido constatar estratigráficamente la etapa más antigua en el período romano (mediados del siglo IV en adelante). De eso no había duda, por el registro material recuperado así como por las dataciones radiocarbónicas realizadas a los morteros de las estructuras de esa fase. Sin embargo, había algunos pocos materiales que eran más antiguos y que, aún estando atentos a los mismos (“con la mosca detrás de la oreja” como suele decirse) no podíamos hablar propiamente de un horizonte prehistórico. Pues bien, este año sí que podemos certificar la presencia de una ocupación prehistórica potente en el yacimiento.

De momento podemos avanzar que, por el tipo de cerámica recuperada, se certifica una ocupación de la Edad del Bronce en el El Castillo de Viguera. Faltará afinar más su cronología en trabajos posteriores. Ello lleva su tiempo. Parece

ser que, tal vez, fuera además una ocupación esta vez sí civil, no militar, con una cierta continuidad en el tiempo. Todo esto está por ver y definir en próximos y sucesivos estudios.

Así y aún a falta de continuar la indagación sobre nuevas fases en lo alto del cerro (que creemos una realidad muy posible...), la etapas hasta la fecha constatadas son: 1) Edad del Bronce (entre el 2000-1000 a.C.) 2) Bajoimperio romano (siglo IV/V) 3) Período visigodo (finales del siglo VII/ principios del siglo VIII) 4) Período islámico Banu Qasi (principios del s. VIII/ principios del siglo X) 5) Período del poder local de Viguera, o también denominado “reino de Viguera” (finales del siglo X/principios del XI) 6) Período de la tenencia de Meltria (finales del siglo XI /principios del XII) 7) Período castellano de mediados a finales del siglo XIV 8) Período de ocupación pastoril desde el siglo XVII hasta la actualidad.

Como decimos, esta amplísima ocupación del cerro no está todavía cerrada, en absoluto. Puede ampliarse y es muy

posible que así lo haga. Pero para eso habrá que esperar y seguir investigando. Los trabajos que hemos realizado esta campaña han sido financiados por la Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja. Así mismo, queremos dedicar unas palabras de agradecimiento a todo el Ayto. de Viguera, en particular a su corporación y en especial a su alcalde Álvaro Manzanos y a la concejala Marta Ramírez por el continuo apoyo y desvelo para colaborar en infinidad de aspectos para que pudiera desarrollarse adecuadamente el día a día de la excavación. A través del concejal Vicente Rodríguez pudimos contactar en varias ocasiones con los efectivos del Seprona de la Guardia Civil para la vigilancia y custodia del yacimiento. Gracias a todos ellos.

La campaña de este año ha sido de dos meses de duración; octubre y noviembre. Para ello se ha contratado a cuatro arqueólogos y un topógrafo. Además, se ha contado con la inestimable colaboración de seis estudiantes de máster de arqueología de diferentes partes del país. La financiación de estos últimos ha corrido a cargo del ayuntamiento.

En 2020, los trabajos se centraron en tres sectores, a saber:

El primero de ellos, crucial para posibilitar la vida y entender todas las diferentes ocupaciones en lo alto del cerro, es el aljibe superior.

Ya intervenimos en él en la campaña de 2017. El objetivo en aquella ocasión era conocer su fecha de abandono. Se consiguió mediante la excavación de un sondeo. El aljibe dejó de usarse a finales del siglo XIV.

Ahora se trataba de conocer otros aspectos como su capacidad, su morfología (paredes rectas o hemiesféricas, etc.), y demás elementos constructivos: paredes, tratamiento de su superficie interior, posible retalles, etc.

Para ello se ha excavado en su totalidad, dando un resultado espectacular y confirmando el más que posible tra-



Resto encontrados de una torre, foto de José M^a Tejado Sebastián. Arqueólogo.



Aljibe, foto de José M^a Tejado Sebastián. Arqueólogo.

tamiento de sus paredes con sucesivas capas de cal que ayudasen a mantener la calidad del agua del aljibe en óptimas condiciones. Todo ello está ahora mismo en proceso de estudio gracias a la colaboración de la empresa Placo Saint Gobain y muy especialmente a Carmelo Martínez, colaborador del proyecto que se está encargando de la analítica de los carbonatos cálcicos recuperados en la superficie del interior del aljibe.

Otro sector donde se ha intervenido es en la torre de control del acceso del yaci-

miento. Resultados interesantes en donde lo que ha primado ha sido la seguridad en el momento de excavación, que ha tenido que hacerse con arneses y con cadenas ancladas en puntos fijos.

En el sector superior se ha continuado con la excavación y registro de las estructuras ya aparecidas en campañas pasadas (y nuevas): edificio romano, edificio de culto

religioso de época visigoda, etc. Lo más destacado de este año ha sido la excavación de la necrópolis anexa. Más de una docena de individuos (adultos e infantiles), de muy diversas épocas, que a buen seguro nos aportarán información muy relevante de las personas que durante muchos siglos habitaron este cerro bien de manera permanente, bien de manera circunstancial.

Estaríamos muy gustosos de poder mostrar a todos los viguereños, riojanos y cualquier persona que pase por aquí y que estuviera interesado en esta espectacular fortificación que es el Castillo de Viguera. Lamentablemente, este año no podrá ser debido a la situación de pandemia

en la que nos encontramos. Únicamente podremos animar a los lectores interesados en saber más de este yacimiento que nos sigan por redes (*Facebook: <https://www.facebook.com/CastillodeViguera/>*) los aspectos divulgativos que a través de ellas mostramos.

Un auténtico placer poder excavar en el Castillo de Viguera y poder hacer de cadena transmisora del conocimiento histórico para la sociedad de este rico yacimiento.

José M^a Tejado Sebastián.

EL ESCUDO DE VIGUERA: HISTORIA, DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS.

Era difícil de creer. Un municipio que fue sede de un reino cristiano altomedieval, además de un Señorío entre otras dignidades, no tenía escudo oficial. No había ni rastro de emblema alguno que hiciera referencia a su antiguo esplendor o quizás tal símbolo estaba perdido. Era el año 1988, Viguera quería su escudo y el Ayuntamiento de aquel entonces comenzó a buscarlo, si tal emblema terminaba apareciendo sería adoptado. Así pues en 1989, la entonces Consejería de Administraciones Públicas del gobierno de La Rioja comenzó los trámites a instancias de la Corporación Viguereña.

Entre los años 1989 y 1990, se contactó con el archivo general de Navarra, dada la vinculación con el antiguo reino de Pamplona, y también con el archivo general de Simancas. La respuesta de ambos fue la misma: Viguera no tenía asignado ningún escudo o emblema. Ambas respuestas negativas, lejos de provocar el desánimo, dejaban libre la posibilidad de crear un nuevo escudo, para lo cual se encargó un informe a un reputado blasonista de Madrid. Tras la propuesta del especialista, hubo que solicitar el visto bueno de la Real Academia de la Historia.

Tras una larga espera, este fue el informe enviado por La Real Academia de

la historia (se han añadido comentarios entre paréntesis):

No habiéndose encontrado antecedentes de emblemas propios, se ha diseñado uno de nueva creación que se acomoda perfectamente a las reglas del arte del blason y al estilo tradicional español, recoge un antiguo puente sobre el río Iregua y el recuerdo del importante castillo que hubo en la villa. La bordura alude al altomedieval reino de Viguera y con permisible anacronismo, a sus relaciones con los reyes de Pamplona.

El referido escudo se blasona como sigue: de gules (rojo), un puente de tres ojos defendido por un castillo y puesto sobre ondas (referencia al río Iregua, tantas veces frontera), acompañado de una cruz griega de oro en el cantón diestro del jefe (figura superior) y de una medialuna montante de plata en el siniestro (referencia al periodo de dominación musulmán), bordura de plata (referencia a su vinculación al reino de Pamplona, de otra forma hubiera sido de oro) cargada de dos trozos de cadena (otra vez la vinculación a Pamplona a través de un inequívoco, aunque anacrónico, símbolo del reino de Navarra) y de la leyenda REGNUM VECARIAE (reino de Viguera), todo de gules (para hacer alusión a los Garcés, cuyos descendientes utilizaron en sus armas plata y gules). Va timbrado con la corona real española. Madrid, 23 de noviembre de 1990.



Finalmente, el 9 de febrero de 1991, El nuevo escudo de Viguera fue publicado conjuntamente en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín oficial de La Rioja, convirtiéndose en oficial desde ese mismo momento.

Aclaraciones:

Cuando hablamos del reino de Pamplona o del de Viguera, lo hacemos para simplificar, la denominación completa era reino de Nájera, Pamplona y Álava, en el primer caso, y de reino de Viguera y Leza en el segundo.

La inspiración del escudo abarca el periodo comprendido entre los siglos VIII y XII, mucho más amplio de la duración del reino de Viguera (970-1030).

José Miguel Cañoto López.

>>DESPEDIDA

Estimados viguereños y viguereñas y amigos y amigas del pueblo, tienes ante tí, la primera edición de la Revista La Solana, que ha sido realizada, con todo el cariño por la Asociación Cultural Reyno de Viguera.

Te animo que participes en ella de la forma que consideres, puedes hacerte socio y colaborar de forma activa, o puedes contribuir, haciendo llegar tus conocimientos sobre el pueblo:

aquella tradición que se ha perdido, una receta típica, alguna foto antigua que tengas guardada, alguna canción o refrán que recuerdes...

Todo vale, puesto que todo forma parte de nuestra tradición e historia, al fin y al cabo, el pueblo lo formamos todos.

Un abrazo

Álvaro Manzanos Santibáñez.

NUESTRAS *RECETAS*: CALDO DE VIGUERA.

Cada uno de nosotros tiene alguna receta Viguereña guardada de nuestros mayores. Vamos a intentar no perderlas. Os animamos a mandarlas a nuestro correo reynodeviguera@gmail.com

Como no podía ser de otra manera, vamos a hablar del rico caldo frotado o caldo de Viguera (también llamado caldo chulo).

Es nuestro plato estrella. Quien no ha ofrecido a sus amigos este caldo en días fríos o en la madrugada de nuestras fiestas.

Hemos recogido varias recetas para compararlas y la forma de hacerlo no varía. Los ingredientes principales son los mismos en todos los casos, pero hay quien añade alguno más.



Un poquito de historia.

El caldo original, de lo que recordamos haber oído a nuestros abuelos, se llamaba caldo frotado.

No era un plato tal y como lo contemplamos ahora, si no que se hacía para paliar la ausencia de otras cosas que aportar a un puchero lleno de agua con lo que matar la hambruna.

Sus ingredientes eran, unos simples pimientos, ya fueran secos o frescos, junto a un par de orejones y un poco de aceite; ingredientes que una vez cocidos, se vertían en un cuenco de barro en cuyo fondo se refrotaba un ajo sobre un poco de sal y

uno de los orejones. Para untar se aprovechaba el pan de varios días cortado en rebanadas alargadas.

Lógicamente, si la familia tenía un nivel económico medio-alto, se le podía añadir todas la viandas imaginables, desde unos huevos hasta costilla de cerdo, ya fueran frescas o curadas, y un punto de picante.

Se puede tomar dejando el cuenco en el centro de la mesa para que todos unten en el o en raciones individuales.

Buen provecho y a disfrutar de este apetitoso y rico caldo frotado de Viguera.

Alfredo Rodríguez González.

Los vemos:

- Agua
- Sal
- Aceite
- Ajo
- Pimiento verde
- Pimiento rojo fresco o seco
- Orejón de tomate
- Pan duro

>>PASATIEMPOS: SOPA SE LETRAS

Encuentra 10 términos de nuestro pueblo.

A	R	T	E	S	O	N	R	E	U	I	V	X	R	E
F	R	C	E	U	F	R	Z	X	T	S	I	O	E	T
A	S	R	J	S	Y	T	A	S	I	S	L	S	Z	Y
C	E	L	A	D	E	R	O	A	U	C	L	R	U	C
I	P	O	R	F	I	S	T	A	O	U	X	Y	X	U
I	X	S	A	T	A	A	U	X	F	E	N	A	U	E
O	H	R	C	V	I	P	R	A	O	P	A	O	V	S
Z	L	E	E	L	S	A	N	T	O	E	V	U	Y	T
R	P	J	K	L	Ñ	O	L	O	X	Ñ	A	E	M	A
T	A	A	F	A	O	O	D	K	A	U	J	F	U	A
O	R	L	O	S	G	P	O	O	C	E	O	S	N	M
S	T	E	A	T	U	O	E	X	O	C	S	E	O	A
E	Y	S	X	O	O	J	D	O	I	O	J	F	G	R
C	P	O	W	Z	O	C	O	T	O	Y	B	H	T	G
A	X	I	V	A	L	D	E	M	E	T	R	I	A	A
P	E	Ñ	A	S	Q	U	I	L	L	A	S	O	U	S

ARTESÓN
CELADERO
LOS REJALES
PRAO
PENUECO
EL SANTO
TOSECA
PENASQUILLAS
CUESTA AMARGA
VALDEMETRIA

CRÉDITOS

Diseño de logotipo: Víctor Rodríguez Jiménez

Diseño de revista y maquetación: Víctor Rodríguez Jiménez y Alexandra Martínez

Coordinación: Reyes Jiménez Elías

Redacción: José Miguel Cañoto López, Álvaro Manzanos Santibáñez, Valentín Sáenz de Santiago, Alfredo Rodríguez González, José M^o Tejado Sebastián, Reyes Jiménez Elías

Impresión y distribución: Ayuntamiento de Viguera.

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO SOCIO DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL REYNO DE VIGUERA (*)

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Nº SOCIO:

DATOS DEL SOCIO

NOMBRE:	APELLIDOS:		
NIF:	E-MAIL:		
DIRECCIÓN:		CP:	
POBLACIÓN:	PROVINCIA:	TEL.MÓVIL:	

Por la Presente y hasta nuevo aviso rogamos se sirva cargarnos en cuenta corriente los recibos referenciados y fechados que les pase al cobro de la Asociación Cultural Reyno de Viguera.

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

IBAN			

ENTIDAD	SUCURSAL	DC	Nº CUENTA

Solicita ser admitido como socio de la Asociación Cultural Reyno de Viguera, comprometiéndose a aceptar y cumplir los Estatutos y Reglamento Interno de esta Asociación, con el fin de compartir y ayudar a compartir sus fines y objetos, así como cumplir íntegramente sus normas.

Atentamente Fdo. _____ DNI _____

En caso de ser menor de 18 años, el padre, madre o tutor legal, ha de rellenar y firmar el presente apartado, como su responsable legal, comprometiéndose a que el solicitante cumpla los requisitos anteriormente mencionados

Atentamente Fdo. _____ DNI _____

Atentamente Fdo. Tutor legal _____ DNI _____

(L.O.P.D. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal)

(*) La presente solicitud de admisión está supeditada a la aceptación por la Junta Directiva.

reynodeviguera@gmail.com

“Para hacerte socio rellenar, recortar y entregar en el Ayuntamiento o hacerle una foto y enviarla a **reynodeviguera@gmail.com**”

Si quieres aportar ideas o tienes alguna duda o algo que nos pueda ser útil escríbenos también, estaremos encantados de atenderte.

